

Metepec, Estado de México, 17 de febrero de 2021.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo vía remota.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Siendo las 12 horas con 19 minutos de este día 17 de febrero de 2021, damos inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de este Pleno.

Para tal efecto le pido, por favor, Secretario, que haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y Comisionados, muy buenas tardes.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24, párrafo II de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permitiré realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Javier Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, en esa virtud le informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente Sesión.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, Secretario.

Una vez que se ha pasado lista y que hay el cuórum suficiente y que está instalada la Quinta Sesión Ordinaria, en este momento declararemos un receso.

(RECESO)

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Reanudamos esta Quinta Sesión Ordinaria de Pleno.

Y en este momento continuamos con el punto dos, que es relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

En vista que éste ha sido turnado de manera previa a cada uno de los integrantes de este Pleno, les pregunto a mis colegas si podemos omitir su lectura, preguntando, por supuesto, si hay alguna modificación al respecto.

Yo les pediría, que si me permiten, haría una intervención y el Secretario Técnico también.

Respecto del recurso 6190 que fue listado para esta Sesión, les pediría, por favor, que me permitieran retirarlo para un mejor estudio.

También quisiera que me permitieran sumar dos puntos adicionales al bloque de los recursos de inconformidad que están presentados en esta Sesión, agregando el recurso de inconformidad que corresponde al proyecto de resolución del recurso de

revisión 2299. Y de igual manera el recurso de inconformidad que corresponde al proyecto 2804, presentados por el Comisionado Javier Martínez Cruz.

Y por mi parte sería cuanto.

Tiene uso de la voz, Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

Comisionados, también para solicitarles algunas modificaciones en este Orden del Día.

El primero de ellos me permitan retirar el proyecto de resolución del recurso de revisión 5526, ello en virtud de la solicitud que se realizó mediante correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Por otro lado me permitan mover del bloque de proyectos no expuestos al bloque de negativas de información el proyecto de resolución del recurso de revisión 5460 que actualmente está listado en el punto 40 del Orden del Día del Municipio de Chicoapan.

Por otro lado me permitan agregar en el apartado de acuerdos de ampliación de plazo 15 acuerdos, de los cuales 14 de ellos se determina la procedencia en la ampliación de plazo y uno de ellos la improcedencia, este último relativo al recurso de revisión 5161 y acumulados.

Por lo que hace a los otros 14 proyectos de acuerdos sería uno de ellos el relativo al cumplimiento al recurso de inconformidad 227, el recurso de inconformidad 131, recurso de inconformidad 132, recurso de inconformidad 104, recurso de inconformidad 243 y recurso de inconformidad 162, recurso de inconformidad 166, recurso de inconformidad 206, recurso de inconformidad 193, recurso de inconformidad 207 y el 4039 y acumulados, el 5082 del Municipio de Toluca, el 5320 de Atizapán de Zaragoza y el 5837 del organismo de agua de Cuautitlán Izcalli, donde también se determina la procedencia del acuerdo de ampliación.

Sería cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, Secretario.

Si no hubiera ninguna modificación adicional y si están de acuerdo podríamos votar el Orden del Día con las modificaciones ya presentadas levantando la mano, por favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la presente Sesión, con las modificaciones previamente referidas.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde a la aprobación del acta INFOEM/ORD/04/2021 de fecha 10 de febrero de 2021.

Si están de acuerdo le pido a mis colegas que podamos aprobarla en sus términos levantando la mano, por favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, se aprueba por unanimidad de votos el acta de fecha 10 de febrero de 2021.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Como cuarto punto de este Orden del Día tenemos listada la presentación y, en su caso, aprobación de la calendarización y distribución presupuestal de este Instituto para el ejercicio 2021; para que éste pueda ser también, como debe de ser, presentado a la Secretaría de Finanzas.

Le pido, por favor, Secretario, que pudiera tomar la votación de este punto, no sin antes consultar si existe alguna observación al respecto.

De no ser así le pido, por favor, tome la votación.,

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto, Comisionada Presidenta.

Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de la calendarización y distribución presupuestal a que ha hecho referencia la Comisionada Presidenta.

Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos la calendarización y distribución presupuestal de este Instituto para el ejercicio 2021, para que sea remitido a la Secretaría de Finanzas del Estado de México.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, Secretario.

En este momento continuamos con el bloque de los recursos de inconformidad presentados en contra del Municipio de Ixtapan de la Sal.

Le pediría, por favor, Secretario, que de este bloque de recursos de inconformidad mencionara los tres que serán separados para su votación en lo particular. Y de los demás pudiera tomar la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con su venia, Comisionada Presidenta.

Comisionados, los tres proyectos de resolución que se encuentran separados de este bloque de proyectos de resolución emitidos en cumplimiento a una resolución del

recurso de inconformidad tenemos separados tres proyectos. Uno de ellos el relativo al recurso de revisión 2298 y su acumulado, el 2483 y el 2609, proyectos que serán discutidos en lo particular con posterioridad.

Por lo que hace a los demás proyectos de resolución les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los mismos.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionada.

Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor bajo protesta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionado.

Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionado.

Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionado.

Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor.

No puedo omitir nuevamente que todos hacemos este voto en consecuencia por el ordenamiento de nuestro órgano nacional, no porque sea convicción de los integrantes de este Pleno.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias. Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de resolución emitidos en cumplimiento a resoluciones de inconformidad previamente enunciadas.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Es el turno de los proyectos acumulados 2298 y 2904, correspondientes al RIA 236, presentados por el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, donde el sujeto obligado es el Municipio de Ixtapan de la Sal.

Y en este proyecto tiene uso de la voz el Comisionado ponente.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández. Gracias, Comisionada Presidenta.

Solamente para pedir que se me permita modificar el resolutivo segundo, de tal forma que queden incluidas ahí todas las modalidades de entrega ordenadas por el INAI.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del proyecto de resolución previamente mencionado.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor modificado, bajo protesta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor con la modificación que ha propuesto el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 2298, emitido en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad 236 de 2020, con la modificación previamente expuesta por el Comisionado ponente.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Corresponde ahora el turno del proyecto de resolución 2483, presentado por el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, esto corresponde al recurso de inconformidad, número 241, también del Municipio de Ixtapan de la Sal.

Tiene uso de la voz el Comisionado ponente.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias, Comisionada Presidenta.

En el resolutivo quinto haré una precisión, se va a eliminar el nombre de la persona recurrente, solamente se quedaría ya en términos de la notificación a la recurrente de la presente resolución.

Y ya que he hecho esta modificación, aprovecharía también para eliminar el resolutivo primero, de tal forma que este recurso en sus resolutivos quede uniformado con los que yo he presentado.

Con esas modificaciones le ruego se someta a la consideración del Pleno.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del proyecto de resolución previamente mencionado.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con las modificaciones que he señalado y bajo protesta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor con las precisiones que ha señalado el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor con las modificaciones.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 2483, emitido en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad 241 de 2020, con las modificaciones previamente propuestas por el Comisionado ponente.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Continuamos ahora con el proyecto 2609 correspondiente al recurso de inconformidad 151, presentado por el Comisionado Javier Martínez Cruz respecto del Municipio de Ixtapan de la Sal.

En este proyecto tiene uso de la voz el Comisionado ponente.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Gracias, Comisionada Presidenta.

Sin cambiar el contexto y el sentido de la resolución atendiendo el RIA, solamente se precisa un número, lo hago a través del oficio 178 con las siglas de mi ponencia previamente turnado a la Secretaría.

Sería cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del proyecto previamente enunciado.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con las modificaciones que ha señalado el Comisionado Javier Martínez Cruz a través de su oficio número 178, con las siglas de su ponencia de este año.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor con las modificaciones que he propuesto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 2609, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad 151 de 2020 y con las modificaciones propuestas por el Comisionado

ponente mediante su oficio número 178, previamente turnado a esta Secretaría Técnica.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Corresponde ahora el turno de los proyectos no expuestos por los integrantes de este Pleno, llegamos a este bloque de los proyectos no expuestos.

Le pido, por favor, Secretario, que pueda enunciar los proyectos de resolución de los recursos de revisión que serán separados para sus comentarios y/o discusión en lo particular.

Respecto de los demás pueda tomar la votación en bloque, recordándoles que dentro de nuestra página institucional está detallado el Orden del Día en donde está precisados el Comisionado ponente, el sujeto obligado, el sentido de la resolución, el recurso de revisión.

También hago un atento recordatorio a nuestros sujetos obligados que con base en nuestro artículo 198 de la Ley Estatal podrán pedir una ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de manera fundada y motivada.

Sería cuanto por mi parte, Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con su venia, Comisionada Presidenta.

Comisionados, me permito dar cuenta de los seis proyectos de resolución que se encuentran separados para su discusión en lo particular en este bloque de proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno.

Vemos primeramente separado el proyecto de resolución del recurso de revisión 4219, el 5420, el 5484, el 5486, el 5581 y el 6119, proyectos de resolución que serán discutidos en lo particular.

Por lo que hace a los demás proyectos de resolución listados en este bloque de proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno, me permito preguntarles el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los mismos.

Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: Por cuanto hace al proyecto 3815 en contra con voto disidente y a favor de todos los demás proyectos de este bloque, emitiendo voto particular en el proyecto 5409 y voto particular en el proyecto 5946.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: En el caso del proyecto de resolución del recurso de revisión 5209 voto a favor con voto particular por el tratamiento de disociación que se propone para la información relacionada con elementos de seguridad pública.

Y en el caso del 5486 haré un voto particular sobre la valoración de las pruebas.

En el caso del 5614 haré un voto particular por actos consentidos.

El 5661 y sus acumulados voto a favor. En éste ya se está proyectando la resolución atendiendo el criterio del INAI, por lo tanto es en términos de esos precedentes de los RIA's como voto a favor, aunque bajo protesta.

En el caso del 5811 voto particular por el tratamiento de la información como disociada.

En el caso del 5818 voto disidente, es un proyecto que yo presento, pero se ha proyectado con el criterio de la mayoría, que no es mi criterio. Y como lo único que se determina es precisamente en aquello en lo que no estoy de acuerdo, presento mi autovoto disidente, en contra con voto disidente

En el 5832 voy a favor con voto particular por el uso de la figura de los actos consentidos y sus efectos en la resolución.

En el caso del 5928 formulo un autovoto particular por el tratamiento de la información disociada.

En el caso del 5929 es también un voto particular por las mismas razones.

En el 5935 es un voto particular por los actos consentidos y sus efectos en la resolución.

En el 6099 voto particular por disociar.

Y el resto de los proyectos en los términos originalmente registrados.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, Comisionado, tomo nota de los votos.

Y únicamente por lo que hace al emitido en el 5486, ese lo teníamos separado para su discusión en lo particular.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: ¡Perfecto!

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionado.

Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Gracias.

A favor de todos los proyectos de este bloque, emitiendo los siguientes votos.

Para el caso del 3815 es voto particular.

Para el 4484 es voto particular concurrente.

Para el 5194 es voto particular.

Lo mismo para el 5209, que también es voto particular.

Para el 5301 es voto particular.

Para el 5318 y su acumulado es voto particular.

Para el caso del 5661 y sus acumulados que es respecto al Municipio de Ixtapan de la Sal, voy hacer voto particular para hacer ver que comparto el que se entregue la información relacionada con obligaciones comunes o específicas, debía de estar en

los portales, no así el que implique un tratamiento porque pondría en riesgo la política pública de contención al pedir precisamente al sujeto obligado que atienda ese tratamiento.

Entonces en ese sentido va mi voto particular para esos acumulados.

Voto particular para el 5811.

Voto particular para el 5928.

Lo mismo para el 5929.

Voto particular para el 5946.

Voto particular concurrente para el 6084.

Voto particular para el 6099.

Voto particular concurrente para el 6117.

Y finalmente sería voto particular concurrente para el 6139.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionado.

Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Estaría a favor de los proyectos, haciendo voto particular en el 4484, en el 5301, en el 6084, en el 6017 y 6139 por darse vista a la Dirección General Jurídica y reiterando nuestro criterio que creemos que la resolución no es la vía para determinar el incumplimiento a obligaciones de transparencia.

En el 5194 por la misma razón de dar vista a la Dirección Jurídica. Y además en nuestro punto de vista se debió confirmar esta resolución, esta respuesta ya que la información de los regidores que se solicitaba está publicada en IPOMEX.

En el caso del 5209, 5811, 5928, 5929 y 6099 por ordenarse la entrega de información de elementos operativos de manera disociada.

Y en el caso del 5318 y acumulado, porque en nuestro punto de vista las declaraciones que hablan sobre el conflicto de interés no son información confidencial, sino son pública y obran en poder de la Secretaría de la Contraloría. Y en este caso creemos que se pudo haber también entregado esa información, ya que el solicitante no es experto para conocer a lo mejor esos nombres puntuales de los documentos de su interés.

Serían principalmente mis votos.

Y aclaro, porque me parece que el recurso 6117, creo que mencioné 6007, solamente aclarar que mi voto es en el 6117.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, Comisionado.

Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: En contra del proyecto 3815 con voto disidente, por favor.

Voto particular en el 5301 y voto particular en los acumulados 5477 y 5479.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias. Comisionada Presidenta,

Comisionada Presidenta, me permito dar cuenta que por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión 3815 se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Pleno, emitiendo voto en contra con voto disidente la Comisionada Eva Abaid Yapur y la Comisionada Presidenta y anunciando voto particular el Comisionado Martínez Cruz.

Por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión 5818 se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Pleno, emitiendo voto en contra con voto disidente el Comisionado Luna Hernández.

Por lo que hace a los demás proyectos de resolución se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno.

Y por lo que hace a los votos particulares previamente emitidos los mismos ya fueron recabados por esta Secretaría Técnica.

Por lo que de no existir inconveniente alguno, solicito que en este momento se tengan por reproducidos.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, Secretario.

Es el turno ahora de los comentarios, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 4219, presentado por el Comisionado Javier Martínez Cruz, donde el sujeto obligado es el Municipio Ozolotepec. Y propone revocar la respuesta del sujeto obligado.

En este proyecto tiene uso de la voz el Comisionado ponente.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Gracias, Comisionada Presidenta.

SI se me permite, haré una modificación a través del oficio 177 y las siglas de mi ponencia que previamente se turnó a la Secretaría.

Sería cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 4219, con la modificación propuesta por el Comisionado ponente mediante su oficio número 177.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con las modificaciones que ha señalado el Comisionado Javier Martínez Cruz a través de su oficio número 177 y con las siglas de su ponencia de este año.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor con la modificación que he propuesto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 4219, con la modificación propuesta por el Comisionado ponente mediante su oficio número 177, ya remitido a esta Secretaría Técnica.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Continuamos ahora con el proyecto del recurso de revisión 5420, presentado por su servidora, donde el sujeto obligado es el Municipio de Toluca. Y propongo revocar la respuesta del sujeto obligado.

En este proyecto únicamente voy a precisar en el resolutivo II para quitar la palabra “correspondiente al año 2019”. Únicamente voy a decir que sea “vigente a 2019” y voy a quitar la última referencia que corresponde a la salvedad.

Lo demás continúa en sus términos, por favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5420 y conforme a la propuesta de modificación a que ha hecho referencia la Comisionada Presidenta.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la modificación que ha señalado la Comisionada Presidenta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor con la modificación propuesta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, en esa virtud le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 5420, con las modificaciones previamente enunciadas.

Sería cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Continuamos con los comentarios, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5484, presentado por el Comisionado Javier Martínez Cruz, donde el sujeto obligado es el Municipio de Cuautitlán. Y propone modificar la respuesta del sujeto obligado.

En este proyecto tiene uso de la voz el Comisionado ponente.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Gracias, Comisionada Presidenta.

También este recurso va a sufrir modificaciones, las cuales están plasmadas en el oficio 175 y las siglas de mi ponencia que previamente se turnó a la Secretaría.

Sería cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del proyecto de resolución del

recurso de revisión 5484, conforme a la propuesta de modificación a que ha hecho referencia el Comisionado ponente mediante su oficio número 175.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la modificación que ha señalado el Comisionado Javier Martínez Cruz a través del oficio número 175 de su ponencia de este año.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor con la modificación propuesta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor con la modificación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 5484, con la modificación vertida en el oficio número 175, remitido ya a esta Secretaría Técnica.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Corresponde ahora el turno del proyecto 5486, presentado por el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, donde el sujeto obligado es el Municipio de Nezahualcóyotl. Y propone modificar la respuesta del sujeto obligado.

En este proyecto tiene uso de la voz el Comisionado ponente.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Mediante oficio número 53 de este año se va a proponer agregar un resolutivo sexto conforme al criterio mayoritario de este Pleno para dar vista a la Dirección General Jurídica y Verificación a efecto de que se lleve a cabo la revisión del IPOMEX del sujeto obligado.

Sería cuanto.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Me gustaría solicitar el uso de la palabra, Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Tiene uso de la voz.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias.

Hace rato en el bloque había señalado el voto sobre este proyecto, no lo expliqué en la reunión previa, y la verdad quisiera tener la oportunidad de comentarlo.

Finalmente uno tiene que aprender, incluso, de las cosas malas de la vida, tiene uno que sacar lecciones. Esto lo digo porque ahora que hemos estado revisando, no por el proyecto, sino por otras cosas.

Ahora que hemos estado revisando las resoluciones que ha emitido el INAI a los recursos de inconformidad, por ejemplo, en los expedientes 122, 123, 167 y 183 cuyos Comisionados ponentes han sido dos colegas nuestros, el Comisionado Eugenio Monterrey Chepov y la Comisionada Josefina Román Vergara.

He identificado que, por ejemplo, la particular ofreció como elemento de prueba el voto disidente que el Comisionado Javier Martínez hizo a nuestras resoluciones. Y el INAI admite el medio de prueba, incluso, cita dos tesis aisladas, una de rubro documentos públicos, lo son los oficios provenientes de autoridad responsable y otra tesis que tiene como rubro documentos públicos, prueba de.

Después hace alguna relación al artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en el caso uno de Eugenio hasta equivoca el fundamento y habla de la Ley de Datos, cuando es un tema de acceso, para llegar a la siguiente conclusión. Los votos disidentes son documentos públicos, por lo tanto, dicen ellos, hacen prueba plena. Sí, ¿pero prueba plena de qué? ¿Cuál era el hecho que necesitaba ser probado?

El particular puede ofrecer cualquier elemento, pero el juzgador tiene frente a las pruebas que pronunciarse, ¿son admisibles para este asunto? Sí o no, ¿son oportunas para este asunto? Sí o no, ¿tienen determinado valor probatorio? Pero para probar qué.

En estas cuatro resoluciones deficientes, horrorosas, como ya lo dijimos en reuniones anteriores, en sesiones anteriores, pues se le da un tratamiento muy ligero, desaseado, muy poco aceptable para una resolución emitida por las más altas autoridades nacionales en la materia.

Y creo que nosotros tenemos que aprender de eso para no cometer también ese tipo de errores, sobre todo porque aquí intentamos estudiar y resolver con mayor cuidado.

En este asunto en particular que nos presenta el Comisionado Parra, el particular requiere información relacionada con adquisiciones que hizo el sujeto obligado, el Municipio de Nezahualcóyotl sobre la sustancia con la que estuvo sanitizando las calles.

En una respuesta sumamente deficiente tres servidores públicos, tres áreas distintas, la Dirección de Servicios Públicos, la Dirección de Administración y la Tesorería Municipal, dicen no hay nada al respecto, el particular dolido con justa razón presenta su recurso de inconformidad y señala cómo no van a tener información si en su página Facebook, que se presume oficial, han estado publicando ustedes las acciones que han venido realizando en todas las calles sobre sanitización. Y agrega varias capturas de estas publicaciones que se han hecho en Facebook.

Ante lo evidente una de las áreas en el informe justificado modifica su criterio y aporta cierta información, no toda. Por eso aquí evidentemente se está ordenando precisamente entregar la información restante.

Como esta área al admitir que si contaba con la información y entregarla, pues hace innecesario el tener que probar el hecho, pero dado que el particular adjuntó estos elementos, que tendrían que ser elementos de convicción, creo que hay que hacer un pronunciamiento sobre ellos, los admitimos, los consideramos oportunos, no son necesarios valorarlos en función de que el sujeto obligado ya consintió y, por lo tanto, el acto, el hecho que podría haber estado sometido a contradicción ya perdió esa condición. Algo habría que tener que haberse realizado para no caer en las actitudes deficientes que nuestro órgano revisor, como lo vimos en los RIA's, son frecuentes su actitud.

Por esa razón acompañaré el proyecto, no con voto, porque estoy de acuerdo con todo, más bien será una opinión particular solamente para explicar que en este tipo de casos hay que hacer algún pronunciamiento especial sobre los medios de prueba que de una u otra forma aporta el recurrente o en su caso el sujeto obligado en el recurso de revisión.

Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Pregunto si hay alguna intervención de algún otro Comisionado.

De no ser así, entonces le pediría, Secretario, por favor, que tomara la votación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto, Comisionada Presidenta.

Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5486, conforme a la propuesta de modificación a que ha hecho referencia el Comisionado ponente mediante su oficio número 53.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con las modificaciones que ha señalado el Comisionado Luis Gustavo Parra a través del oficio número 53 de su ponencia de este año y acompañándole con opinión particular por las razones que he expuesto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor de la modificación, haciendo voto particular concurrente por la vista a jurídico.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor del proyecto, haciendo también voto particular por la modificación de la vista a jurídico.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor con la modificación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 5486, con la modificación previamente enunciada mediante el oficio número 53 y anunciando voto particular concurrente el Comisionado Martínez Cruz y el Comisionado Parra Noriega y una opinión particular el Comisionado Luna Hernández.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Es el turno del proyecto 5581, presentado por el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, donde el sujeto obligado es el Municipio de Metepec. Y propone revocar la respuesta del sujeto obligado.

En este proyecto tiene uso de la voz el Comisionado ponente.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

En el caso de este proyecto 5581 vamos a proponer mediante el oficio 54 de este año se modifica el resolutivo segundo para quitar la salvedad y únicamente dejar la indicación de que el sujeto obligado debe entregar la información.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 5581, conforme a la propuesta de modificación a que ha hecho referencia el Comisionado ponente mediante su oficio 54.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la modificación que ha señalado el Comisionado ponente a través del oficio número 54 con las siglas de su ponencia de este año.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor modificado, haciendo voto particular concurrente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor también con voto particular.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 5581, con la modificación previamente referida y anunciado voto particular concurrente el Comisionado Martínez Cruz y el Comisionado Parra Noriega.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Continuamos con el proyecto 6119, presentado por el Comisionado Javier Martínez Cruz, donde el sujeto obligado es el Municipio de Cuautitlán Izcalli. Y propone modificar la respuesta del sujeto obligado.

En este proyecto tiene uso de la voz el Comisionado ponente.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Gracias, Comisionada Presidenta.

También se hace modificación a este recurso de revisión a través del oficio 176 y las siglas de mi ponencia previamente turnado a la Secretaría.

Sería cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 6119, conforme a la propuesta de modificación a que ha hecho referencia el Comisionado ponente mediante su oficio número 176.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la modificación señalada en el oficio número 176, remitido por el Comisionado Javier Martínez Cruz y acompañándole con voto particular por el tratamiento de disociación de la información.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor con la modificación que he señalado y también haciendo voto particular por el tema de la disociación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor también, haciendo voto particular por ordenarse la entrega de información disociada.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 6119, con la modificación ya referida y anunciando voto particular el Comisionado Luna Hernández, el Comisionado Martínez Cruz y el Comisionado Parra Noriega.

Es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Hemos llegado al bloque de negativas de información y desechamiento por recurso extemporáneo o anticipado.

En virtud de que también se encuentran publicados los recursos pertenecientes a este bloque en nuestra página institucional, les pediría, por favor, pudiéramos omitir la lectura de éste.

Y una vez que se ha revisado que no habrá modificación de ninguno de los proyectos que integran este bloque de negativas le pediría, por favor, Secretario, que fuéramos directo a la votación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto, Comisionada Presidenta.

Comisionados, conforme a la instrucción de la Comisionada Presidenta les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los proyectos de resolución listados en ese bloque de negativas de información y desechamiento por recurso extemporáneo o anticipado, tomando también en consideración el proyecto que fue remitido al bloque de negativas relativo al 5460.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de todos los proyectos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: En los términos en los que fueron presentados todos los proyectos de este bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, Comisionado.

Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor del proyecto 5460 que se incorporó a este bloque.

Y en los restantes serían los votos como los voy a mencionar.

Para el caso del 5049 es en contra con voto disidente.

Lo mismo para el 5483 es en contra con voto disidente.

Es voto particular concurrente para el 5602.

Voto particular para el 5972.

Para el 5993, para el 5996 y acumulado, para el 6161, para el 6163, para el 6213, para el 0098 de 2021 del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, para el 108 también del 2021, para el 116 de 2021, sería en contra con voto disidente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, Comisionado.

Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor de los proyectos, haciendo voto particular en el 5602, 6161 y en el 116 de este año por la vista a la Dirección Jurídica.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, Comisionado.

Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor de todos los proyectos, emitiendo voto particular en el 5483.

Voto particular en el 5993 y voto particular en el 108.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta, me permito dar cuenta por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión 5460, 5602 y 5972, se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno.

Por lo que hace a los proyectos de resolución de los recursos de revisión restantes se aprueban por mayoría de votos de los integrantes del Pleno, emitiendo voto en contra con voto disidente el Comisionado Martínez Cruz.

Respecto a los votos particulares emitidos por los integrantes del Pleno los mismos ya fueron recabados por esta Secretaría Técnica, por lo que de no existir inconveniente alguno solicito que en este momento se tengan por reproducidos.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, Secretario.

Hemos llegado al apartado de acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de las resoluciones.

Le pido, por favor, Secretario, que dé lectura a los puntos listados y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con su permiso, Comisionada Presidenta.

Comisionados, me permito dar cuenta de 15 acuerdos de ampliación de plazo listados en este Orden del Día.

El primero de ellos relativo al recurso de revisión 2223 y sus acumulados, emitida en cumplimiento al recurso de inconformidad número 227 de 2020 del Municipio de Ixtapan de la Sal y se propone la procedencia de la ampliación.

El segundo de ellos el relativo al 2443 y su acumulado, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad 131, también del Municipio de Ixtapan de la Sal. Y se propone la procedencia de la ampliación de plazo.

En el punto tres el 2448 y su acumulado, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad 132 de 2020, también del Municipio de Ixtapan de la Sal. Y se propone la procedencia de la ampliación

En el punto cuatro 2529 y acumulados emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad número 104 de 2020 del Municipio de Ixtapan de la Sal. Y se propone la procedencia del acuerdo de ampliación.

Como punto cinco el 2533, emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad número 243 de 2020 del Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal. Y se determina la procedencia de la ampliación.

En el 3004 y acumulados emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad número 162 de 2020 del Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, se propone determinar la procedencia de la ampliación.

En el 3068 emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad número 166 del Municipio de Ixtapan de la Sal, se propone determinar la procedencia de la ampliación de plazo.

En el 3074 emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad número 206 de 2020 del Municipio de Ixtapan de la Sal, también se propone determinar la procedencia de la ampliación de plazo.

En el 3109 emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad número 193 de 2020, también del Municipio de Ixtapan de al Sal, se propone determinar la procedencia de la ampliación de plazo.

En el 3173 emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad número 207 de 2020 del Municipio de Ixtapan de la Sal, se propone determinar la procedencia de la ampliación de plazo.

En el 4039 y sus acumulados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, se propone determinar la procedencia de la ampliación de plazo.

En el 5082 del Municipio de Toluca se propone determinar la procedencia de la ampliación de plazo.

En el 5161 y sus acumulados del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tenancingo, se propone determinar la improcedencia de la ampliación de plazo.

En el punto 14 de este apartado relativo al recurso de revisión 5320 del Municipio de Atizapán de Zaragoza se propone la procedencia de la ampliación de plazo.

Y como punto 15 de este apartado tenemos el recurso de revisión 5837 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua

Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Municipio de Cuautitlán Izcalli. Y se propone determinar la procedencia de la ampliación de plazo.

Estos serían los 15 acuerdos de ampliación de plazo listados en este Orden del Día, Comisionada Presidenta, Comisionados. Y únicamente en uno de ellos se propone determinar la improcedencia.

En tal virtud les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los mismos.

Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: Por lo que hace al punto 13 de los proyectos 5161, 5163 y 5164 a favor de la improcedencia.

Y del resto de los acuerdos listados a favor de la procedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: En la solicitud de ampliación del plazo para el recurso de revisión 5161 y sus acumulados el 5163 y 5164 que se dictó al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenancingo, a favor de la improcedencia que se nos ha propuesto.

En el resto de las solicitudes por la procedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, Comisionado.

Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Por la improcedencia del 5161 y sus acumulados y por la procedencia de los restantes acuerdos que se mencionaron.

Sería cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, Comisionado.

Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor de la improcedencia en el acuerdo 5161 y acumulados y a favor de la procedencia en el resto de los acuerdos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, Comisionado.

Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Por la improcedencia del 5161 y a favor de todos los demás.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias, Comisionada Presidenta,

Comisionada Presidenta, me permito dar cuenta que se aprueba por unanimidad de votos los proyectos de acuerdos de ampliación de plazo previamente enunciados en los cuales se determina la improcedencia de la ampliación de plazos solicitada en el recurso de revisión 5161 y acumulados. Y se aprueba la procedencia por lo que hace a los 14 proyectos de acuerdo de ampliación previamente enunciados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Le pido, por favor, Secretario, que continúe con el siguiente punto que corresponde a la presentación del cumplimiento de acuerdos de este Instituto.

Por favor, Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y Comisionados, conforme al seguimiento de acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica doy cuenta de la existencia de dos acuerdos en proceso, los cuales se encuentran debidamente detallados en la convocatoria correspondiente.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Téngase por presentado.

El siguiente punto corresponde a asuntos generales, tenemos listado como único punto la aprobación por parte del Pleno de la acumulación de recursos de revisión.

Este proyecto ha sido también enviado de manera previa a los integrantes de este Pleno, por lo que les pido que podamos omitir su lectura y podamos aprobarlo en los términos en los que fue presentado levantando la mano, por favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueban por unanimidad de votos las propuestas de acumulación previamente enunciados en la convocatoria correspondiente.

Es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

De esta manera hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados en este Orden del Día, por lo tanto, siendo las 13 horas con 35 minutos de este día 17 de febrero de 2021, damos por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de este Pleno.

Gracias a todas, a todos, buenas tardes.

- - -000- - -